



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29558-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): M M IMPRESORES LTDA.			Providencia, 21-11-2017
Dirección: Pasaje Cunaco N° 3931 San Miguel		R.U.T.: 76.000.405-7	At.Sr.: Marco Muñoz
Cargo Contable : Administración de Salud			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152207002 4002074 Cargo Prog: 4002074	
Dirección de despacho: Avenida Eliodoro Yáñez N° 1947		Fecha de creación: 21-11-2017 -- Fecha de despacho: 30-11-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1000	Guía reducir consumo riesgo, impreso 4/4 color couche 200 grs tamaño 11x22	78.00	78.000
1000	Calendarios, impresos papel couche 200 gr. 4/4 color 7x11 cms	98.00	98.000
100	Guía técnica resumida, tamaño 1cms 4/4 color 11x16x cms	1760.00	176.000
1000	Guía consumo bajo riesgo, tamaño 11x11 cms 4/4 color	150.00	150.000
100	Juego de laminas tamaño carta 4/0 color, papel couche 200 grs	930.00	93.000
V°B° Dirección			
Son: SETECIENTOS OCHO MIL CINCUENTA PESOS.- RQ 12590-CO PAPELERIA FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 595.000 Iva 113.050 ===== TOTAL 708.050.-

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)

Paginas 1/1